



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00062473- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Mgter. Mariana Patricia Acevedo, referido al pedido de aplicación de las OHCS. 1/98 y 2/2006, en torno al vencimiento de su cargo docente por concurso en la Asignatura Metodología de la Investigación Social I; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo docente por concurso de la Mgter. Acevedo venció el 15/09/2021 (RHCS 1254/2014).

Que desde el 1ero de agosto del 2018 al 30 de noviembre del 2021, la Mgter. Acevedo se desempeñó como Secretaria Académica de esta Facultad, (RD 29/19 y RD-2021-371-E-UNC-DEC#FCS), razón por la cual corresponde otorgar la mencionada prórroga.

Que por IF-2022-00089281-UNC-ARRHH#FCS, el Área de Recursos Humanos comunica que:

-La nueva fecha de vencimiento del cargo por concurso de Profesora Titular con dedicación Exclusiva (C.101), en el que se encuentra designada la Profesora Mariana Patricia Acevedo – Legajo N°27541, sería el 14/01/2025 (tomando como plazo el tiempo que estuvo designada como Secretaria Académica de esta Facultad, 3 años y 4 meses, conforme RD 29/19, RD 371/21).

-Se adjunta informe de revista, donde la fecha de vencimiento del cargo que se visualiza no es la definitiva, sino que corresponde al procedimiento establecido por DGPSGI-UNC, para las prórrogas de concurso cuya resolución se encuentra en trámite.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar comprendida en los alcances de lo establecido en las OHCS 1/98 y 2/2006, a la Mgter. Mariana Patricia Acevedo, Legajo N°27541, especificando el 14/01/2025 como fecha de vencimiento en el cargo por concurso de Profesora Titular con dedicación Exclusiva (C.101), en la Asignatura Metodología de la Investigación Social I.

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar, publicar. Oportunamente Archivar.

